

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)**

DEPENDENCIA/ENTIDAD: JEFATURA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: lunes, 9 de octubre de 2023

- a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI), indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total, de acciones programadas en el PROTCI
16

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total, de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	07	07	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso: N/A

En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el

- c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados. N/A

Observaciones:

En los meses de **julio, agosto y septiembre 2023** en la Jefatura de Ecología se realizaron las actividades siguientes:

- Se dio a conocer el **Manual de Procedimientos de la Jefatura de Ecología y Protección al Medio Ambiente** a la totalidad del personal de la Jefatura. Como evidencia se cuenta con circular interna de fecha 18 de septiembre de 2023 firmada por los mismos.
- Se actualizó el **Manual de Servicios de la Jefatura de Ecología y Protección al Medio Ambiente**, el cual ya fue autorizado y publicado, como evidencia fue publicado el día 25 de septiembre de 2023 en el siguiente enlace
<https://ldm.gob.mx/transparencia/page/2/?s=MANUAL+DE+SERVICIOS>.
- Se dio a conocer el **Plan Institucional de la Jefatura de Ecología y Protección al Medio Ambiente**, después de su aprobación, se tiene como evidencia la circular de fecha 02 de agosto de 2023 firmada por el personal de la Jefatura.
- Se llevaron a cabo un total de **03 respaldos mensual** a las computadoras, del Área a través de un dispositivo magnético (disco duro).



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Se ha trabajado en los expedientes de la Jefatura, actualmente tenemos 90 y cuentan con la caratula de conformidad con el cuadro de clasificación archivística del municipio.

- Se han llevado a cabo 03 reuniones para tratar puntos relacionados con la dependencia, así como para dar a conocer que sí se cumplió con las metas mensuales establecidas en la MIR, se cuenta con lista de asistencia en libro de registro y minuta.

ELABORÓ

Lic. Ruth Karina Jiménez Ávila,
Asistente Administrativo y Enlace de Control
Interno.



**JEFATURA DE
ECOLOGÍA**
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024
COM. GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
LAGOS DE MORENO

APROBÓ

MEG. Serena Paniagua González,
Jefa de Ecología y Protección al Medio
Ambiente.

